

Quito, abril 2012

## INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la compañía EUROGENETICA DEL ECUADOR S.A. y cumpliendo con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, pongo en su consideración y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe que me correspondo presentar sobre el ejercicio económico y financiero de la compañía del año 2011.

He procedido a examinar el Estado de Situación General al 31 de diciembre de 2011, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias por el referido período, y por lo mismo puedo afirmar que los datos que constan en los rubros del Balance General como los del Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan los saldos de los registros contables que respaldan los diferentes movimientos de Eurogenetica del Ecuador S.A., en el periodo comprendido entre el 1ero de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011.

Muy Atentamente,



Roque Peñaherrera

C.C. 170638756-8

